

AUTO DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**de 11 de julio de 2005****en el asunto T-40/04, Emma Bonino y otros contra Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾****(Reglamento relativo al estatuto y a la financiación de los partidos políticos a escala europea — Recurso de anulación — Excepción de inadmisible — Acto recurrible — Legitimación activa — Inadmisible)**

(2005/C 229/47)

(Lengua de procedimiento: francés)

En el asunto T-40/04, la Sra. Emma Bonino, con domicilio en Roma (Italia), el Sr. Marco Cappato, con domicilio en Vedano al Lambro (Italia), el Sr. Gianfranco Dell'Alba, con domicilio en Livorno (Italia), el Sr. Benedetto Della Vedova, con domicilio en Tirano (Italia), el Sr. Olivier Depuis, con domicilio en Roma, el Sr. Marco Panella, con domicilio en Roma, el Sr. Maurizio Turco, con domicilio en Pulsano (Italia), Liste Emma Bonino, establecida en Roma, representados por M^{es} G. Vandersanden y L. Levi, abogados, contra el Parlamento Europeo (agentes: Sres. H. Krück, N. Lorenz y D. Moore, que designa domicilio en Luxemburgo) y el Consejo de la Unión Europea (agentes: Sra. M. Sims y Sr. I. Díez Parma), que tiene por objeto la anulación del Reglamento (CE) n^o 2004/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativo al estatuto y a la financiación de los partidos políticos a escala europea (DO L 297, p. 1), el Tribunal de Primera Instancia (Sala Segunda), integrado por los Sres. J. Pirrung, Presidente, N.J. Forwood y S. Papasavvas, Jueces; Secretario: Sr. H. Jung, ha dictado el 11 de julio de 2005 un auto en el que se resuelve lo siguiente:

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar en costas a los demandantes.*

⁽¹⁾ DO C 94, de 17.4.2004.

AUTO DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**de 15 de junio de 2005****en el asunto T-98/04, Nuova Agricast Srl y otros contra Comisión de las Comunidades Europeas ⁽¹⁾****(Recurso de anulación — Admisibilidad — Plazos — Término inicial — Publicación — Página web)**

(2005/C 229/48)

(Lengua de procedimiento: italiano)

En el asunto T-98/04, Nuova Agricast Srl, con domicilio social en Cerignola (Italia); Società imballaggi metallici Salerno Srl

(SIMSA), con domicilio social en Portici (Italia); Poli Sud Srl, con domicilio social en Lamezia Terme (Italia); Tomasetto Achille Sas di Tomasetto Andrea & C., con domicilio social en Castegnaro (Italia); Nuova fabbrica utensili diamantati Srl (Nuova Faudi), con domicilio social in Marcellina (Italia); Cofra Srl, con domicilio social en Barletta (Italia); Lavorazione cuoio e pelli Bieffe Srl, con domicilio social en San Miniato (Italia), representadas por el Sr. M. Calabrese, abogado, contra Comisión de las Comunidades Europeas (agente: Sr. V. Di Bucci, que designa domicilio en Luxemburgo), que tiene por objeto un recurso de anulación de la Decisión de la Comisión, de 12 de julio de 2000, por la que se declara compatible con el mercado común un régimen de ayudas a las inversiones en las regiones desfavorecidas de Italia, [ayuda de Estado N 715/99 — Italia (SG 2000 D/105754)], el Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta), integrado por el Sr. M. Vilaras, Presidente, y los Sres. F. Dehousse y D. Šváby, Jueces; Secretario: Sr. H. Jung, ha dictado el 15 de junio de 2005 un auto en el que se resuelve lo siguiente:

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar a las demandantes a soportar sus propias costas y las de la Comisión.*

⁽¹⁾ DO C 106, de 30.4.2004.

AUTO DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**de 28 de junio de 2005****en el asunto T-147/04, Brian Ross contra Comisión de las Comunidades Europeas ⁽¹⁾****(«Funcionarios — Recurso de anulación e indemnización — Informe de evolución de carrera — Invalidez total permanente — Interés en ejercitar la acción — Inadmisible»)**

(2005/C 229/49)

(Lengua de procedimiento: francés)

En el asunto T-147/04, Brian Ross, con domicilio en Morpeth (Reino Unido), representado por el Sr. É. Boigelot, contra Comisión de las Comunidades Europeas (agentes: Sres. J. Currall y G. Berscheid, que designa domicilio en Luxemburgo), que tiene